SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 09h00, del jueves 28 de junio de 2018, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días señoras, señores Concejales, bienvenidos, a la celebración de esta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 28 de junio de 2018; señor Secretario, sírvase constar el quórum reglamentario.

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, señoras, señores, Concejales; en esta mañana se encuentran presentes, 12 miembros que conforman este Concejo Cantonal, por cuanto existe el quórum reglamentario, para instalar la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Teniendo que indicar, que se encuentra ausente el señor Ing. Raúl Quezada, Vicealcalde, en razón de estar cumpliendo con una delegación de Alcaldía.

ALCALDE. Al existir el quórum reglamentario, se declara instalada la presente Sesión Ordinaria de Concejo, señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, me permito dar lectura a la Convocatoria para ésta **SESIÓN ORDINARIA** de **CONCEJO MUNICIPAL**, a realizarse el día de hoy **JUEVES 28 DE JUNIO DEL 2018**, a las **09h00**, en **el Salón Legislativo**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 291, de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio del 2018; y, 2.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía, Número GADMSD-R-VQM-2018-0456, respecto a Declarar de Utilidad Pública y de Interés Social (Total y Parcial) con fines de ocupación inmediata, los lotes de terreno números nueve y diez, ubicado en la "Lotización Dos Estero", de esta Ciudad y Cantón de Santo Domingo, para la Construcción del Proyecto Denominado "Ciudad Comercial Chilachi to". Hasta ahí el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Señoras, señores Concejales, en consideración el Orden del Día que se acaba de dar lectura. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Señor Alcalde muy buenos días, compañeras y compañeros Concejales, señor Gerente de la Empresa Pública Municipal de Transporte, ciudadanía que nos acompaña como todos los días jueves, Medios de Comunicación. Hemos revisado los puntos del Orden del Día, para la sesión del día de hoy, y considerando que dentro de estos puntos ya habíamos tratado anteriormente, uno que tenía que ver con los procesos y las propuestas de ordenanzas que van a normar la actividad y la competencia que tiene el Gobierno Municipal, a través de la Empresa Pública Municipal de

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL

Transporte, y considerando que hay ciertas consideraciones que deben ser tomadas en cuenta, en las mismas. Mme permito mocionar que este Concejo Municipal, Apruebe el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como segundo que diga: "Conocimiento, Análisis y Resolución, de las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del GAD Municipal de Santo Domingo, a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD". Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señoras y señores Concejales existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, sírvase tomar votación Ordinaria señor Secretario.

SECRETARIO. Con mucho gusto señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, para aprobar el Orden del Día, incorporando el punto que ha mencionado la señora Concejala, sus votos todos por favor; señor Alcalde, por unanimidad de los presentes, queda aprobado el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-292-2018-06-28-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, APROBAR el Orden del Día, INCORPORANDO un punto más como segundo que dice: "Conocimiento, Análisis y Resolución, de las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del GAD Municipal de Santo Domingo, a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD.

ALCALDE. Cómo queda el Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO. SEÑOR ALCALDE, EL ORDEN DEL DÍA QUEDA CONFORMADO, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Conocimiento y Resolución del Acta No. 291, de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio del 2018; 2.- "Conocimiento, Análisis y Resolución, de las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del GAD Municipal de Santo Domingo, a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD. y, 3.- Conocimiento de la Resolución de Alcaldía, Número GADMSD-R-VQM-2018-0456, respecto a Declarar de Utilidad Pública y de Interés Social (Total y Parcial) con fines de ocupación inmediata, los lotes de terreno números nueve y diez, ubicado en la "Lotización Dos Estero", de esta Ciudad y Cantón de Santo Domingo, para la Construcción del Proyecto Denominado "Ciudad Comercial Chilachi to".

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda a dar lectura al primero punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 291 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE JUNIO DEL 2018.

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DEL 2018

ALCALDE. Señoras y señores Concejales, está en consideración el Acta número 291, de la Sesión Ordinaria celebrada el 21 de junio del 2018. Señora Concejala, Ing. Martha Rosero, tiene la palabra.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, un saludo en esta mañana a todos los ciudadanos y ciudadanas presentes, en este Salón Legislativo, a las señoras compañeras Concejalas, compañeros Concejales; señor Alcalde, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el jueves 21 de junio, a la hora de acuerdo a la Ordenanza y aquí en este mismo Salón, se llevó a cabo una sesión muy importante en el cual como van algunos de los puntos del Orden del Día, fue la aprobación de Actas, de sesiones anteriores; así como también, "Conocimiento, Análisis y Resolución de la Ordenanza para la Determinación, Administración, Control y Recaudación de Impuestos a los Vehículos en el Cantón Santo Domingo"; de igual manera, el "Conocimiento, Análisis y Resolución, de la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD.- Segundo Debate"; y de igual manera conocimos una Resolución de Alcaldía, para declarar de Utilidad Pública y de Interés Social, con fines de ocupación inmediata algunos lotes de terreno que finalmente van a ser ocupados con equipamiento para la Centralidad Norte, en la construcción de obras municipales. Considerando, que los documentos que se nos adjuntaron para la convocatoria de esta presente sesión, y no hay ningún tipo de observación en las Actas que constan en esta documentación, y al recoger el espíritu y esa voluntad de quienes conformamos este Concejo Municipal, de poder trabajar caca vez más en proyectos que vayan en relación a atender las necesidades urgentes de nuestra tierra, con esta consideración y este antecedente señor Alcalde, me permito mocionar que este Concejo Municipal APRUEBE el Acta N° 291 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 21 de junio de 2018. Hasta aquí la moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Gracias, señoras, señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominativa, a favor o en contra y en orden alfabética, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, para de su intervención la realiza en su Lengua Materna. Muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, ciudadanía que nos acompaña el día de hoy; mi voto es a favor de la moción. (+1)

Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Muy buenos días señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, un saludo muy cordial a la delegación de Bellezas que acaban de visitarnos en este momento, bienvenidas niñas, un saludo también muy efusivo, a los Directivos de la Empresa Pública de Transporte, buenos días y bienvenidos, al público que nos acompaña en ésta mañana, a los amigos de los Medios de Comunicación, todos sean bienvenidos, las niñas son Candidatas a Reina del Plan de Vivienda de Interés Social "Sueño de Bolívar", felicidades niñas. En el Acta que acaba de mocionar la compañera Ing. Martha Rosero, que tiene que ver con la sesión de hace una semana atrás, habíamos aprobado puntos muy

G.A.D. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
SECRETARÍA GENERAL

importantes, Ordenanzas muy importantes, que tiene que ver con las competencias que han sido transferidas hasta la Empresa Pública de Transporte, responsabilidades que van a ser asumidas muy pronto y que tenemos la interesa y la confianza de lo que van a saber llevar con prontitud, con transparencia, van a fortalecer a la institución, por ende al GAD Municipal. Mi voto a favor. (+2)

Ing. Jara Ruiz María Elisa, a favor. (+3)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+4)

Ab. Núñez García Johana Yadira, buenos días, a favor. (+5)

Dra. Ortiz Olaya Amada María, buenos días a todos, en blanco. (1 blanco)

Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, en blanco. (2 blancos)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, proponente, a favor. (+6)

Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, señor Alcalde muy buenos días, compañeras y compañeros Concejales muy buenos días, niñas guapas, Candidatas del Plan de Vivienda de Interés Social "Sueño de Bolívar", bienvenidas, compañeras y compañeros Periodistas, bienvenidos todos, amigos del GAD Municipal, bienvenidos; mi voto a favor, señor Secretario. (+7)

Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, a favor de la moción. (+8)

Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo, gracias, muy buenos días señor Alcalde, muy buenos días compañeras y compañeros Concejales y Concejalas, Miembros del Concejo Municipal, un saludo muy especial para las señoritas candidatas a Reina del Plan de Vivienda de Interés Social "Sueño de Bolívar", un saludo especial a Luis Ramírez, que es quién está dirigiendo este Sector, desearles el mejor de los éxitos en las actividades y en el desarrollo de sus eventos, un muy buenos días a los amigos de la Empresa Pública de Transporte, a los amigos de los Medios de Comunicación, a la ciudadanía aquí presente, importante recibirles a todos ustedes aquí, en ésta Sesión de Concejo; mi voto a favor. (+9)

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, mi voto a favor. (+10)

SECRETARIO. Señor Alcalde, haciéndole conocer los resultados a Usted y a la Sala, tenemos diez (10) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se agregan a la mayoría, con lo cual se aprueba el Acta No. 291, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 21 de junio del 2018.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-292-2018-06-28-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con diez (10) votos a favor y dos (2) votos en blanco, que se agregan a la mayoría, APROBAR el Acta No. 291, de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el 21 de junio del 2018.

ALCALDE. Quiero dar la bienvenida a estas 8 Candidatas, parece que Santo Domingo es la ciudad Capital de las Reinas del Ecuador, tenemos belleza siempre en diferentes instituciones participando, bienvenidas. Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO SERT-SD.

ALCALDE. Señores Concejales en consideración este segundo punto del Orden del Día, señor Concejal Estuardo Suin, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. ESTUARDO SUIN. Muchísimas gracias señor Alcalde, muy buenos días, el saludo muy cordial a nuestras Concejalas guapísimas que han venido, a los compañeros Concejales, a las señoritas Candidatas a Reina del Plan de Vivienda de Interés Social "Sueño de Bolívar", al señor Gerente de la Empresa de Transporte, y por su intermedio a los demás Funcionarios, Funcionarias y Funcionarios del Gobierno Municipal, señores Medios de Comunicación, muy buenos días, con cada uno de ustedes, no se sorprendan que les digo la verdad. Señor Alcalde, compañeros Concejales, en efecto, en este punto del Orden del Día, la semana anterior, este Concejo Municipal, aprobó esta Ordenanza del Sistema Rotativo y en otras palabras que son las zonas azules; dentro de las competencias y dentro de la facultad que le atribuye el COOTAD, en el Art. 322, señor Alcalde, que con su venia me voy a permitir leer, el cuarto inciso que dice; "*Una vez aprobada la norma, por secretaría se la remitirá al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado correspondiente para que en el plazo de ocho días la sancione o la observe en los casos en que se haya violentado el trámite legal o que dicha normativa no esté acorde con la Constitución o las leyes*". Y en efecto dentro de los ocho días, se cumple el día de hoy y han habido unas observaciones que ha hecho el Ejecutivo y por ende remite al Gobierno Municipal, para que se allane o se niegue este trámite; por tal efecto, señor Alcalde y compañeros Concejales, me voy a permitir mocionar en este segundo punto. Mociono que en este Concejo Municipal, se allane a las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD; contenidas en el Informe GADMSD-PS-2018-0543-I. Hasta ahí mi moción, señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, existe una moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, señoras, señores Concejales, damos inicio a votación Ordinaria, me ayudan con sus votos, todos; aprobado por unanimidad, señor Alcalde, este segundo punto del Orden del Día.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SO-292-2018-06-28-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, ALLANARSE a las Observaciones presentadas por el Ejecutivo del GAD

GAD. MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE JUNIO DEL 2018

Municipal de Santo Domingo, a la Ordenanza Sustitutiva de Creación, Organización y Establecimiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado en el Cantón Santo Domingo SERT-SD. Contenidas en el Informe GADMSD-PS-2018-0543-I.

ALCALDE. Muy bien señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del día.

3.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA, NÚMERO GADMSD-R-VQM-2018-0456, RESPECTO A DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL (TOTAL Y PARCIAL) CON FINES DE OCUPACIÓN INMEDIATA, LOS LOTES DE TERRENO NÚMEROS NUEVE Y DIEZ, UBICADO EN LA LOTIZACIÓN DOS ESTERO, DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CIUDAD COMERCIAL CHILACHI TO".

SECRETARIO. Consta en las carpetas de los señores Concejales, la respectiva resolución señor Alcalde.

ALCALDE. Señores Concejales, ¿algún comentario? Bien, señor Secretario, continúe con el Orden del Día.

SECRETARIO. Señor Alcalde, hemos agotado el Orden del Día, para esta Convocatoria.

ALCALDE. Bien, al haberse concluido el Orden del Día, declaramos clausurada la presente Sesión de Concejo.

SECRETARIO. Siendo las 09h29, por disposición del señor Alcalde del Cantón, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Concejo. Muchísimas gracias, a todos los presentes.

Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Dr. Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL